



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

No. 053 -2022/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 22 MAR 2022

VISTO: El Informe N° 238-2022/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA con Reg. Doc. N° 2170614 y Reg. Exp. N° 1620931, y demás documentación adjunta en cinco (5) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°099-2021/GOB.REG-HVCA/GR, de fecha 30 de abril de 2021, se resuelve reconstituir la Comisión de Reconocimiento de Beneficiarios del Decreto de Urgencia N° 037-94 del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, mediante Informe N° 238-2022/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA, suscrito por el Director Regional de Administración, solicita la reconstitución de los miembros del Comité Permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas del Decreto de Urgencia N°037-94;

Estando a lo expuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONFORMAR la Comisión de Reconocimiento de Beneficiarios del Decreto de Urgencia N° 037-94 del Gobierno Regional de Huancavelica, que estará integrada por:

PRESIDENTE	Director de la Oficina de Gestión y Recursos Humanos del Gobierno Regional de Huancavelica
MIEMBROS	Área de Planilla- Oficina de Gestión de Recursos Humanos Gobierno Regional de Huancavelica
	Jefe de Personal- Oficina de Personal Dirección Regional Educación
	Área de Planillas Oficina de Personal Dirección Regional Educación
	Director de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos- Dirección Regional de Salud de Huancavelica
	Área de Remuneraciones de la Dirección Regional Salud de Huancavelica
	Unidad de Gestión de Recursos Humanos del Hospital de Huancavelica
	Área de Remuneraciones del Hospital Regional de Huancavelica

ARTICULO 2°.- DEJAR firme y subsistente en lo demás que contiene la Resolución Ejecutiva Regional N°099-2021/GOB.REG-HVCA/GR, de fecha 30 de abril de 2021, siendo de plena aplicación para todos sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica Dirección Regional de Educación de Huancavelica,





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

No. 053 -2022/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 22 MAR 2022

Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica y a los miembros de la Comisión, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Mactste Alejandro Diaz Abad
Mactste Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



RBH/gem

